

## ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XVII - IV LEGISLATURA - 14 OCTUBRE 1998

- Número 304

Página 5607

Serie B

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PRESIDENTE: ILMA. SRA. DOÑA YOLANDA PÉREZ-OLEAGA VARONA Sesión celebrada el miércoles, 14 de octubre de 1998

### ORDEN DEL DÍA

Página

	de la Ermita de San Roque del Barrio Mollaneda del municipio de Liendo, presentada por el G.P. IDCAN. (BOA nº 213, de 29.7.98) [4.3.I.215].	5608
2	Debate y votación de la Proposición no de Ley número 454, relativa a creación en Torrelavega del Museo de la Ciencia, la Técnica y la Industria de Cantabria, presentada por el G.P. de UPCA. (BOA nº 213, de 29.7.98) [4.3.U.92].	5608
3	Debate y votación de la Proposición no de Ley número 460, relativa a Escuela Universitaria de Graduados Sociales en Torrelavega, presentada por el G.P. Socialista. (BOA nº 224, de 6.8.98). [4.3.S.122]	5613
4	Debate y votación de la Proposición no de Ley número 471, relativa a Casa natal de Torres	5618

(Comienza la sesión a las once horas)

· \* \* \* \* \*

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Buenos días Sras. y Sres. Diputados.

Comenzamos la Comisión de Educación y Cultura convocada para el 9 de octubre del 98, con el siguiente Orden del Día. Parece ser que D. José Ramón Saiz solicita que se altere, este orden del día y que se debata el punto segundo, no, el punto tercero, en primer lugar. ¿Algún inconveniente a que se haga?. Ninguno.

Pasamos entonces al punto segundo, que será el primero de esta Comisión.

¿Sí, Sr. Berriolope?

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Perdón, Sra. Presidente.

Es que yo el punto nº 1 quería retirarlo porque es que esto ya ha sido aprobado por esta Cámara y, por lo tanto, me parece innecesario volverlo a plantear. Hay una cuestión, que nosotros lo hubiéramos retirado antes si llegáramos a conocer, pero como no estamos en la Mesa de la Comisión que propone esto. Pues, bueno, aprovecho ahora para retirarlo y ya está.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Bien.

Entonces queda constancia de que retiran el punto primero el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra y que se va a pasar entonces, ya de forma natural al punto segundo de esta Comisión del 14 de octubre que es: debate y votación de la Proposición no de Ley nº 454, relativa a creación en Torrelavega del Museo de la Ciencia, la Técnica y la Industria de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Tiene la palabra, para la defensa de la Proposición, el Sr. Sáiz.

EL SR. SÁIZ FERNÁNDEZ: Bien. Gracias, Sra. Presidente.

Gracias también a los Grupos Parlamentarios que había hablado para intentar modificar o alterar el orden del día para dar preferencia a esta iniciativa, por razones personales.

Bueno, esta iniciativa parlamentaria parte de una reflexión muy clara y muy específica y es que estamos ya a algo más de dos años de la llegada del próximo siglo XXI, del tercer milenio, y es necesario reflexionar sobre las huellas del pasado y, sobre todo, sobre el proceso industrializador de Cantabria que, desde finales del pasado siglo, tuvo en Torrelavega y su comarca el espacio más industrializado de la antigua provincia de Santander.

Estamos observando, y yo lo tengo que decir, que otras Comunidades Autónomas están fomentando con mucho interés museos específicos; por ejemplo, en Asturias se ha puesto en marcha y ya está inaugurado el Museo de la Minería, en una población de las cuencas mineras de Asturias; Museo de la Minería que es trascendente para reflexionar sobre lo que ha sido el pasado industrial en ese sector de la Comunidad asturiana; en Gijón, por ejemplo, el Museo del Ferrocarril está también en marcha por iniciativa del Ayuntamiento de Gijón. Y nos encontramos con que, a nivel por ejemplo de lo que es la huella ferroviaria, pues todo ese pasado que ha tenido el norte a través de los ferrocarriles españoles de vía estrecha pues, se está capitalizando entre dos Comunidades como son el País Vasco y Asturias. Y aquí en Cantabria, pues nos están quedando huellas muy relativas gracias a Asociaciones privadas, como la Asociación de Amigos del Ferrocarril, pero desde luego, el gran potencial de ese pasado en materia ferroviaria se lo está distribuyendo el País Vasco y Asturias, a través de Museos del Ferrocarril que tienen gran interés para la población y, sobre todo, para los visitantes de estas Comunidades.

Yo creo que tenemos, en esta Comunidad, una asignatura pendiente en la necesidad de crear un Museo de la Ciencia, la Técnica y la Industria. Que, desde luego, la ubicación de ese museo, lo mismo que fue la Feria de Muestras de Cantabria con la rehabilitación de una industria (la Azucarera Montañesa) que, además, se creó hace ahora 100 años, pues encontramos restos de ese pasado industrial que pueden ser rehabilitados para acoger este Museo de la Ciencia, la Técnica y la Industria de Cantabria; objetivo debe corresponder, que evidentemente, al Gobierno.

A nosotros nos corresponde señalar que la ciudad de Torrelavega, por su pasado industrial y haber sido el centro industrializador más importante de

Cantabria en este siglo, es merecedora de la sede de ese museo que reclamamos. Y que, a nuestro juicio, debiera ponerse en marcha antes de que finalice el presente siglo iniciando todas las tareas precisas para esas huellas científicas, recuperar técnicas industriales del último siglo y medio que puedan conformar los contenidos de ese museo.

Ya digo que perdiendo, se van lamentablemente, huellas del pasado, que van desapareciendo potencial técnico, científico e industrial muy importante de empresas que todavía existen, pero también de empresas que han ido desapareciendo. Y eso es perder parte de la historia que yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo para su recuperación.

Y, además tengo que insistir que, en Torrelavega, como el caso de la Azucarera Montañesa que (ya dije antes) se fundó en 1898 y que hoy acoge la Feria de Muestras de Cantabria. En Torrelavega, como digo, existen viejas estructuras industriales y otros espacios físicos que pudieran utilizarse para este gran objetivo de crear el Museo de la Ciencia, la Técnica y la Industria, teniendo en cuenta, como he dicho anteriormente, que la capital del Besaya ha sido la comarca más industrial de Cantabria en el último siglo y medio.

En definitiva, se trata de una iniciativa que quiere instar al Gobierno a que realice todas aquellas gestiones necesarias para que Torrelavega pueda albergar el Museo de la Ciencia, la Técnica y la Industria de Cantabria. Que puede, además, el Gobierno llegar a acuerdos con empresas que están abandonando, bien su actividad u otros espacios físicos que ya la han abandonado, para que acoja este Museo de la Ciencia, la Técnica y la Industria. Y que, en este campo, tenemos que aprender positivamente de iniciativas que están tomando otras Comunidades Autónomas que las tienen muy desarrolladas, como es el caso de Asturias con el Museo de la Minería o del Museo del Ferrocarril; o en el País Vasco cuyas iniciativas, también, conocemos. Y que no ocurra como realmente está ocurriendo, que todo el gran potencial técnico que ha tenido la FEVE desde que inició su actividad en Cantabria, hace ya más de 100 años, se está, como digo, distribuyendo entre el País Vasco y Asturias, concretamente en Asturias cuenta el Museo del Ferrocarril con no menos de 20 importantes máquinas de vapor del ferrocarril y, sin embargo, en Cantabria apenas tenemos una y gracias a la Asociación de Amigos del Ferrocarril.

En definitiva, nosotros instamos al Consejo de Gobierno para que realice los estudios y las gestiones necesarias para que Torrelavega pueda albergar este museo que creemos que es de gran interés y de una gran necesidad. Y que, además, contamos con viejas estructuras que se están abandonando, espacios industriales que pueden rehabilitarse para acoger un museo de esta dimensión y de esta categoría que Cantabria se merece.

Esto es lo que queremos proponer a esta Comisión de Cultura a través de esta Proposición no de Ley.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Sáiz.

A continuación, en el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, en representación del Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra, el Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa. Nos parece que es un espacio cultural, histórico que queda por cubrir en nuestra Comunidad Autónoma. Nos parece correcta la ubicación en la zona de Torrelavega, por su tradición industrial y también porque es la que más potencialidades tiene cara a captar recursos para este museo. Y nos parece, también, que es una iniciativa que puede servir a la dinamización económica de la zona en la medida que, al final todo este tipo de iniciativas tienen un componente cultural y un componente de mantener viva la memoria de determinadas tradiciones, en este caso la tradición industrial, pero también tienen un componente económico, en la medida que, este tipo de actuaciones, bien localizadas, bien dirigidas y bien planificadas pueden ser un elemento de atracción turística y de, incluso, de atracción comercial para una zona que, evidentemente, necesita alternativas al destejimiento industrial que ha tenido durante los últimos años.

A nosotros nos parece que esta es una iniciativa que se puede, que así planteada que es una idea genérica sin mayor concreción, está bien aprobarlo aquí. Es impulsar al Gobierno a que tome en consideración este tipo de cuestiones; pero nos parece que sería importante, para su gestión más concreta, tener en cuenta los intereses del Ayuntamiento de Torrelavega, la representación legítima Ayuntamiento, hablar con el conjunto de las zonas, tener en cuenta la opinión de los empresarios, en fin, toda una serie de cuestiones (y de los trabajadores, lógicamente) que rodean este tipo de iniciativas desde la lógica de que una inversión como la que supondría llevar a la práctica esto, pues tenga el mayor consenso posible de los sectores afectados y permita hacerlo, desde un punto de vista no conflictivo, para garantizar desde el inicio la máxima rentabilidad.

Nosotros, con esta cuestión, no tenemos nada más que decir. Simplemente añadir que los

propios estudios de la Unión Europea, con respecto al estado español, hablan de sus potencialidades enormes en materia de promoción turística y de utilización de los recursos endógenos. Y uno de los temas que se habla con más intensidad es la creación de parques temáticos. En alguna medida, este museo sería también una cierta visión de parque temático que a nosotros nos parece correcta, frente a otras cuestiones que se han hecho en esta Comunidad Autónoma que han supuesto, más que nada, un despilfarro de recursos públicos enorme.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Berriolope.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Regionalista, Sr. Vara.

EL SR. VARA RECIO: Gracias, Sra. Presidenta.

Nos parece, la propuesta que hoy traemos a esta Comisión, interesante y muy loable el que se plantee precisamente en un momento en que, en Torrelavega de la mano de Caja Cantabria, se está celebrando una magna exposición sobre los últimos 100 años de nuestra Comunidad Autónoma.

Añadir más a lo que ya ha dicho el propio ponente o el Sr. Berriolope que me ha precedido, sería inicuo porque sería insistir sobre el mismo tipo de cuestiones. Pero a mí me gustaría lanzar un reto aquí al ponente, al proponente de esta Proposición no de Ley y, puesto que la Consejería se le pide, es decir, a la Consejería de Cultura en este caso, al Gobierno de Cantabria, me refiero, y tendría que hacer las gestiones el Gobierno y la Consejería para poner de acuerdo muchas partes diferentes, ¡qué bueno sería, qué bueno sería que una de esas partes diferentes que haya que poner sobre la mesa, sea a la propia Caja Cantabria!. Y que, de esa magna exposición que se está celebrando en Torrelavega, haga un esfuerzo para dejarlo en Torrelavega adquiriendo la mayoría de lo que ahora mismo está expuesto allí y forme parte ya de los fondos de ese futuro Museo de la Ciencia de Cantabria, ubicado en Torrelavega.

Yo, naturalmente, es lanzar un guante a un parlamentario compañero nuestro pero que, a la vez no olvidemos, que es Presidente de la Comisión de Control de Caja Cantabria y que puede convencer o hacer esas gestiones para que una parte de los fondos, que todos sabemos que en parte son privados, pues pudieran engrosar precisamente este museo.

Por lo demás, estamos a favor, evidentemente, de que se cree este museo, de que se

hagan las gestiones, de que se ponga de acuerdo a todos los que puedan participar. E insistir una vez más, quizá Caja Cantabria tendría que tener un cierto protagonismo importante cediendo, comprando, regalando a la ciudad de Torrelavega, al pueblo de Cantabria, los fondos que actualmente se exponen en esa exposición "Cien años de Caja Cantabria".

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Vara.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Bazo.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

Señores Diputados, yo creo que es evidente que el Grupo Parlamentario Socialista está de acuerdo en la necesidad de que Cantabria tenga un museo que acoja toda la evolución industrial que ha tenido Cantabria, sobre todo, en este siglo que es cuando ha habido la evolución industrial más importante de toda la historia. Esto es algo que es un reto y que es importante y es fundamental, no solamente como museo, sino también como lugar de estudio de cuál ha sido la evolución industrial y social que siempre lleva apareiada una exposición de este tipo.

Estamos de acuerdo en que Torrelavega, por su tradición industrial, por sus instalaciones industriales, por su constante evolución industrial, es el lugar idóneo para que pueda albergar este museo. Estamos totalmente de acuerdo.

Lo que sí es cierto es que esta iniciativa llega tarde, llega tarde y llega mal. Llega tarde porque las negociaciones y las actividades para albergar un museo, independientemente del nombre que lleve, pero que sí que acoja toda la evolución industrial y de la tecnología y de la ciencia de esta región (digo independientemente del nombre porque es que el portavoz o el ponente de esta Proposición no de Ley ha nombrado como 10 veces el nombre de Museo de la Ciencia, Técnica e Industria, puede llevar ese nombre o puede llevar otro cualquiera, pero siempre tenga mismos fines); digo que lo que, independientemente del nombre, el Ayuntamiento de Torrelavega, desde el año 91 ya dio los primeros pasos mucho antes que los asturianos con su Museo de la Minería y antes que el de Euskadi, ya inició en Torrelavega la iniciación de un Museo de la Industria.

En abril del 97 (por eso decía que esta iniciativa llega tarde), en 1997 ya la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Torrelavega ya aprobó un proyecto de instalación del Museo de la Industria. Y se está en negociaciones con el Consejo de Gobierno

para llevar a cabo este museo en Torrelavega. Por lo tanto, la iniciación de esto ya está hecha, ya está en marcha, esperemos que den buenos frutos las conversaciones con el Consejo de Gobierno de Cantabria y espero que éste sea un museo digno de Cantabria, digno de la evolución industrial y digno de Torrelavega.

Pero es que, además, no nos gusta la Proposición no de Ley como está planteada, porque podía decir la Proposición no de Ley, bueno, instamos a que el Ayuntamiento de Torrelavega y el Consejo de Gobierno se pongan de acuerdo; no, no, aquí lo que se hace es una ingerencia clara y manifiesta en las competencias de un Ayuntamiento. O sea, lo que se pide al Consejo de Gobierno es que, sin contar con el Ayuntamiento, ya intervenga en Torrelavega, intervenga al margen de la opinión del Ayuntamiento. Pero bueno, ¿cuándo se ha visto esto?, ¿cuándo se ha visto esto?. O sea, que, desde la Asamblea, instemos a que no se respete la autonomía municipal, a que no se respeten las competencias que tienen cada uno de ellos, ¿cuándo se ha visto esto?. Nuestro Grupo Parlamentario no va a apoyarlo. ¿Está de acuerdo en el museo?, sí, claro que está de acuerdo con el museo; ¿está de acuerdo en que se agilicen las gestiones?, sí, creemos que hay que agilizar las gestiones; ¿el Ayuntamiento de Torrelavega está en marcha con este proyecto?, sí, y mucho antes que esta iniciativa. A mí me parece una iniciativa, sinceramente, de un oportunismo claro, un oportunismo claro de sumarse a un carro que ya está en marcha.

Por tanto, nuestro Grupo va a votar, se va a abstener.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Bazo.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Martínez.

EL SR. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

La verdad que, escuchando las manifestaciones de algunos Grupos Parlamentarios, uno se queda hasta asustado. Es curioso, por ejemplo, que el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra, pues haya dicho que ha habido despilfarros en los gobiernos anteriores en cosas que se han construido y que no han servido para nada. Yo no entiendo tantos despilfarros, no sé a qué despilfarros se refiere el Sr. representante de este Grupo Parlamentario. Vaya, yo diría a lo mejor se refiere a Cabárceno o alguna cosa así, pero yo creo que lo de Cabárceno (si es que se refiere a ello porque como no lo ha mentado) y otras cosas que se han hecho, no ha sido tanto despilfarro, sino que es una obra magnífica y que ahí está.

Pero lo que todavía me sorprende más es la posición del Grupo Parlamentario Socialista, porque aquí nadie sabía semejante cosa. Mi Grupo Parlamentario no tenía ni idea de que esto que está diciendo que es una intromisión, que es adelantarse, que es un oportunismo y que saca una bandera ahora cuando está todo ya en marcha y programado, los Grupos Parlamentarios, por lo menos el Grupo que yo represento (el Grupo Parlamentario Popular) no tenía ni idea de ello. Pero es más, es más, cuando el Gobierno o las Consejerías venimos a Plenos o a Comisiones, se suele decir muchas veces el problema tan debatido de la intromisión en la política que tienen que realizar los ayuntamientos y en las competencias que tienen los ayuntamientos. Pero yo he oído aquí muchas veces que cuando somos tan incapacitados en ayuntamientos para realizar las cosas o que somos tan poco activos algunos alcaldes, que no hacemos las cosas como es debido, o lo abandonamos, o no lo cuidamos, que debe de ser, precisamente, la Consejería correspondiente la que debe de actuar para que eso se realice como es debido.

Entonces, yo lo que no creo es que sea una intromisión, ni es hacer un abanderado; es simple y llanamente, que el Grupo Parlamentario de UPCA presenta esta iniciativa y que lo que hay que hacer es unir, en lugar de separar, juntar las iniciativas y si lo ha hecho muy bien y lo tiene hecho desde el 97 (tampoco hace tanto tiempo, tampoco hace tanto tiempo que el Ayuntamiento de Torrelavega lo tiene presentado o lo tiene en proyecto, según parece desde el 97, estamos en el 98).

Bueno, lo que quiero decir (aquí se ha dicho esa frase, creo, ¡bueno es lo mismo!), pero tampoco creo que porque lo haya presentado primero o después sea una situación. Lo que creo es que es apoyar una iniciativa que nuestro Grupo, adelanto, que va a apoyar como es natural y porque creo que es una cosa importante. Y sí que quiero decir, que una los esfuerzos del Grupo Parlamentario de la UPCA, que aquí vamos a aprobar ahora, (como parece que va a ser), y las iniciativas magníficas de Torrelavega y que todos unidos y, además, compaginando también con que ha dicho el representante del Grupo Parlamentario Regionalista, ver si esa exposición se consigue a través de que se amplíe con fondos o se inicie con fondos de esa magnífica exposición que todos hemos visitado y que tanto éxito ha tenido en Torrelavega.

Nuestro Grupo votará a favor de dicha Proposición.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Martínez.

Tiene la palabra, para el turno de fijación de posiciones, el Sr. Sáiz.

EL SR. SÁIZ MARTÍNEZ: Bien. Gracias, Sra. Presidente.

En primer lugar, agradecer el apoyo que van a dar a esta iniciativa el Grupo de IDCAN, el Grupo Popular y el Grupo Regionalista. Creo que el Sr. Berriolope ha enmarcado bien esta iniciativa, en cuanto a dinamización de Torrelavega; en cuanto, también, a aunar con esfuerzos municipales todo este tipo de iniciativa, porque crea el Sr. Bazo que no hay ninguna ingerencia de ningún tipo. Yo creo que todos los Grupos municipales en Torrelavega y las instancias y las entidades, en Torrelavega, económicas y sociales están de acuerdo con una iniciativa de este tipo. Yo he hablado con empresas, con la Cámara de Comercio, con Grupos municipales, con la propia Alcaldesa, y consideran que este es un reto que tiene Torrelavega y que Torrelavega merece tener este museo, se llame como se llame, pero que lo tenga Torrelavega por ese pasado industrializador, motor de la industria en Cantabria en su tiempo (desde hace ya 150 años) y que nadie discute.

La iniciativa, por tanto, en contra de la opinión del Sr. Bazo Echevarría, yo creo que es positiva y que no hay ningún tipo de ingerencia. Yo lo que creo es que ustedes, a cualquier iniciativa que favorezca a Torrelavega, la primera respuesta que tienen siempre es que supone una ingerencia; después intentan apuntarse el tanto, pero primero, que es una ingerencia. Fue una ingerencia la inversión en la campa de la Asunción, sin embargo, se han tenido que vencer todas las resistencias municipales para hacer esa inversión, que es positiva para Torrelavega. Y la incomprensión de la ciudadanía era manifiesta por la oposición del Ayuntamiento a esa inversión.

Se están haciendo inversiones en asfaltado, que hemos sacado nosotros en el pacto de presupuestos. Hoy viene en la prensa que la Alcaldesa va a visitar obras de asfaltado en Torrelavega. Pues mire, no será tanta ingerencia cuando nosotros la sacamos en el pacto de presupuestos, se están haciendo las obras y la Alcaldesa, con su equipo de Gobierno, las visita con frecuencia. Por tanto, calificar esto de ingerencia yo creo que está fuera de toda realidad y, sobre todo, es injusta la actitud del Grupo Socialista porque lo que trata es de apoyar los tímidos esfuerzos municipales que han existido en este porque han sido tímidos esfuerzos municipales. Yo entiendo que el Ayuntamiento no tiene presupuestos para llevar adelante una iniciativa de esta importancia, de esta trascendencia, que tiene que haber un apoyo del Gobierno Regional, pero le tengo que recordar al Sr. Bazo que yo no conozco una sola iniciativa en este Parlamento, bien a través de una Proposición no de Ley o bien a través de una enmienda a los presupuestos de Cantabria, para favorecer las iniciativas del Ayuntamiento Torrelavega. No conozco ninguna iniciativa de ustedes. Y llevan 6 años con este museo que sigue estando en el no balance, en el no balance de la gestión de ustedes en el Ayuntamiento de Torrelavega que, evidentemente, no estamos aquí en un foro para analizar ese balance de la gestión municipal, estamos para apoyar esa gestión municipal.

Υ también quisiera agradecer sinceramente las palabras que ha dicho el Sr. Vara sobre esta iniciativa al calificarla de loable y de interesante. Yo aquí no he querido sacar, por razones obvias, la exposición "El siglo de los cambios" pero el Sr. Vara me ha dado oportunidad para ello porque coincidimos, coincidimos en un hecho evidente. Esta iniciativa surge precisamente de esa exposición, de ver cómo se ha perdido, cómo se ha perdido a través de los años y de las décadas muchísimo material importantísimo para que queden huellas del pasado industrial y técnico de Torrelavega, se han ido perdiendo; ya he puesto antes el ejemplo clarísimo de que todo el patrimonio de FEVE antiguo, con máquinas de vapor de hace 100 años, se lo están distribuyendo el País Vasco y Asturias, y en Cantabria sólo nos queda una máquina de vapor del año 1911, que no es tan antigua (a mí me gustaría que existiese una de 1894, cuando se inició la vía férrea o el inicio del transporte de viajeros entre Santander y Torrelavega). Y evidentemente, la pena que puede existir es que todavía lo que hoy se tiene en esta exposición se pueda ir perdiendo. Eso es la pena que puede producirse cuando esta exposición, en el mes de noviembre, se desmonte.

Sí, efectivamente, y el Sr. Vara reconocerá, esta exposición ha servido para catalogar un importante material que existe en las empresas. Desgraciadamente hay otro material importantísimo que ha desaparecido y que no lo vamos a recuperar. Pero estamos a tiempo de que todo el material que existe todavía en muchas empresas pueda servir de base para ese museo que estamos reclamando para Torrelavega, que se puede llamar como se quiera, y que yo no sé si entra dentro o puede entrar dentro de los objetivos de la Consejería de Cultura o de otro departamento del Gobierno. Lo cierto es que Torrelavega, si tiene intención de poner en marcha este museo, necesita el apoyo de las instituciones regionales y necesita que eso se concrete en los presupuestos y en una idea muy significativa de buscar su ubicación. Y yo creo que hay importantes infraestructuras industriales que, bien desaparecido pero que están en pie, o que otras van a desaparecen en cuanto a su actividad, para que puedan albergar este Museo de la Ciencia, la Técnica y la Industria.

En definitiva, agradecer a los Grupos Parlamentarios que van a apoyar esta iniciativa el respaldo que la van a dar. Y, desde luego, no estar de acuerdo con lo que el Sr. Bazo ha señalado de que esta iniciativa llega tarde y llega mal; llega en su momento, es la primera vez que se trae a este Parlamento una iniciativa de este tipo. Y ya le digo que me gustaría que el Grupo Socialista hubiese apoyado esas gestiones, que dice ha realizado el eguipo de Gobierno Socialista en Torrelavega, para que se hubiese concretado en pesetas o en algún acuerdo de esta Asamblea para mandatar al Gobierno; pero no lo ha hecho el Grupo Socialista. Por tanto, veo que no hay una coordinación en cuanto a los deseos e inquietudes desde el Ayuntamiento con el Grupo Socialista, yo al menos no la percibo. Y tengo que decirlo, lamentablemente, porque el Sr. Bazo ha sido injusto al calificarla de que llega tarde y llega mal. Yo creo que llega en su momento justo, que hay que hacer un importante esfuerzo y que ese esfuerzo le tenemos que hacer todos; y que aquí no hay ninguna ingerencia, desde luego, se lo puedo asegurar, no hay ingerencia de ningún tipo.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Sra. Presidenta. Quisiera un minuto para contestar a un debate que ha planteado el Sr. Sáiz fuera de la Proposición no de Ley.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Yo creo, Sr. Bazo, que no ha habido alusiones personales. Simplemente, lo que el proponente ha contestado es a la intervención anterior suya.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Perdón, Sra. Presidenta. Yo creo que el señor proponente ha hecho alusiones a una serie de actividades del Grupo Parlamentario Socialista, con respecto a los presupuestos, que no eran de este debate. Y que, por lo tanto, pido un minuto para aclarar y contestar al Sr. Sáiz.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Yo creo que las alusiones son las lógicas de un debate parlamentario. No creo que haya habido alusiones personales que usted tenga que señalar aquí. Es lo que yo he entendido y he estado bastante atenta a la intervención. No sé si los demás Grupos Parlamentarios querrán una intervención de un minuto.

EL SR. SÁIZ FERNÁNDEZ: Yo, por mi parte, Sra. Presidente, no tengo inconveniente en que le dé la palabra, si así lo considera en justicia, al Sr. Bazo.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Sra. Presidenta. Es que ha habido unas alusiones a mi Grupo que me gustaría, en medio minuto, poder contestar. (Comentarios).

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):

Sr. Berriolope.

EL SR. VARA RECIO: La concesión de ese tiempo es cosa facultativa según el Reglamento.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Exactamente. Es una facultad de esta Presidencia conceder un minuto. Yo creo que no ha habido más alusiones que las que puede haber en cualquier debate parlamentario. Y nos podemos remitir a cualquiera de las intervenciones anteriores. Por esa regla de tres... en fin, no sé si es tan importante para ustedes el tener que manifestar alguna opinión pero esto no puede crear un ni hábito, ni ... como les dije antes es una ...

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Sra. Presidenta. Yo he pedido la palabra porque ha abierto un debate nuevo y diferente a la Proposición no de Ley. Y, desde luego, las acusaciones que ha hecho sobre actividades parlamentarias del Grupo Parlamentario Socialista en los presupuestos que ha habido en esta Cámara, desde luego, no son ciertos, no son ciertos.

Y digo que no son ciertos por no decir que ha mentido, porque hay partidas presupuestarias para Torrelavega, porque ha introducido o que ha intentado introducir, -otra cosa es que el Sr. Sáiz haya votado en contra- ...

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Sr. Bazo, está usted interviniendo, un minuto no, está usted interviniendo varios minutos.

EL SR. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Ya está hecha la intervención.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Efectivamente, si usted lo que quería decir era eso, que ha hecho alusiones a los presupuestos. bien, que quede constancia pero ahora tendremos que dar, tendremos que dar la palabra a todos los demás Grupos.

Tengo claro, tengo claro que esto es, en todo caso, una atribución de la Presidencia, lo tengo claro. Pero es que, dada la intervención del Sr. Bazo, me parece que igual el proponente también quiere contestar.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Sra. Presidenta. Por una cuestión de orden.

EL SR. SÁIZ FERNÁNDEZ: El Sr. Bazo puede decir lo que quiera porque está en el uso de su facultad de decir lo que realmente quiera. Lo que no le admito es que yo haya mentido, yo no suelo mentir. Yo he dicho lo que pienso ante unas acusaciones que usted ha hecho sobre esta iniciativa. Y le reto a que me demuestre una enmienda, una enmienda de su Grupo Parlamentario para crear este Museo de la Ciencia y de la Industria en Torrelavega.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: No has dicho eso.

LA SRA. PRESIDENTA: Bien. El debate se ha acabado. Vamos a pasar a votar. Este debate se ha acabado porque se va a convertir en un debate de presupuestos, en un debate de situaciones anteriores. y, efectivamente, esto no es el orden normal de una Comisión.

De manera que, en este momento, vamos a pasar a la votación de la Proposición no de Ley nº 454, relativa a creación, en Torrelavega, del Museo de la Ciencia, la Técnica y la Industria de Cantabria.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Bien, queda aprobada por 7 votos a favor y 2 abstenciones.

Pasamos al punto siguiente del orden del día. Punto 3º, debate y votación de la Proposición no de Ley nº 460, relativa a Escuela Universitaria de Graduados Sociales en Torrelavega, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, para su defensa, el Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Desde luego, el Grupo Socialista cada vez que haya alguna modificación del orden del día, que hasta ahora no lo ha hecho nunca, se lo va a pensar visto el montaje preparado hoy y las palabras del Sr. Sáiz, que siento que no esté presente. Porque, precisamente, ahora va otro punto sobre Torrelavega y es una Proposición no de Ley en positivo, del Grupo Socialista para Torrelavega. Pero yo creo que todas sus Señorías entienden lo que estoy diciendo.

La Escuela de Graduados Sociales de Torrelavega, que es el objeto de este punto, vo creo que en la exposición de motivos de la Proposición que hacemos se entiende perfectamente a lo que nos estamos refiriendo. Decimos en la exposición de motivos que, a pesar de estar adscrita a la Universidad de Cantabria, la Escuela de Graduado Social de Torrelavega no está integrada en ella y tiene un funcionamiento peculiar, derivado de los Estatutos de un Patronato por el que funciona. Un plan de estudios desfasado, unas instalaciones inapropiadas y un sistema de funcionamiento a través de un Patronato, no son las mejores condiciones para el algo más de un millar de alumnos y alumnas de nuestra región que cursan estudios de Graduado Social y que se ven totalmente discriminados con respecto a otros universitarios.

Ello hace que funcionen en condiciones precarias, como lo demuestra el hecho de la relación presupuesto-alumno es seis veces menor que en la Universidad de Cantabria. Como es lógico eso afecta también al desarrollo de las clases y a los servicios educativos de los que dispone el alumnado y, como no, pues a los resultados académicos.

Daré algunos datos. Unos locales totalmente inadecuados, sus Señorías conocen que está en la antigua Escuela de Magisterio de las monjas de Sierrapando, donde ocupa tres aulas en dos turnos; tres aulas para mil y pico alumnos. Claro, más de mil alumnos en tres aulas porque la gente no asiste. Una biblioteca, por cierto, sin servicio de préstamo (y estamos hablando de universitarios). Una sala de informática y una sala de profesores, eso es todo. Los vestuarios que utilizan los alumnos son habitaciones de las monjas. existen departamentos. El presupuesto del curso pasado fue de 147 millones de pesetas, lo que da una relación presupuesto-alumno de 137.000 pesetas; como dato comparativo decir que en la Universidad de Cantabria la relación es de unas 700.000 pesetas. Resultado, pues sólo un 10% aprueba la carrera en los tres años y la media anda por los seis años y pico. No se convalidan las asignaturas, no les convalidan las asignaturas en la Universidad de Cantabria si quieren pasarse; al revés sí, pero claro, están con un plan del 69.

Hace algo más de dos años que Cantabria cuenta con competencias exclusivas en materia de educación universitaria y es la Consejería de Educación y Juventud quien ha recibido dicha trasferencia. La Consejería de Educación, por lo tanto, debería haber diseñado ya qué hacer con esta escuela y con otros centros escolares que, increíblemente aunque tengamos Consejería, siguen sin depender de ella.

Creemos, los Socialistas, que la Consejería de Educación, debe diseñar un Campus en Torrelavega, con las facultades que va a tener, los edificios idóneos, el profesorado adecuado y, por supuesto, integrado en la Universidad de Cantabria. Pero no sabemos qué piensa de todo esto la Consejería, y el tema es que la Escuela de Graduados Sociales de Torrelavega está adscrita a la Universidad de Cantabria, está adscrita a la UCAN, pero no está integrada en la misma.

De ahí, la propuesta de resolución que hacemos nosotros que, por una parte, decimos que: la Asamblea Regional inste al Consejo de Gobierno para dotar a la Escuela de Graduados Sociales de Torrelavega de unas instalaciones adecuadas en Torrelavega. Y la segunda, que decimos que: la Asamblea Regional de Cantabria inste al Consejo de Gobierno para que integre la Escuela de Graduado Social en la Universidad de Cantabria.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra, el Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa. Tengo que reconocer que el Grupo Socialista se nos ha adelantado en esta cuestión. Nosotros, por lo tanto, mi reconocimiento por la agilidad que han tenido en presentar esta iniciativa.

A nosotros nos parece que esta es una de las situaciones sangrantes del sistema educativo regional. No es admisible que, en un momento donde ya llevamos prácticamente un año y medio con la competencia en materia universitaria en nuestra Comunidad Autónoma, se siga manteniendo esta situación; que es de una discriminación palpable y de unas características que podrían, si no se resuelve rápidamente, definir la gestión educativa del Gobierno. Es decir, cuando se mantiene una escuela universitaria de estas características, en las condiciones en que están eso evidencia una falta de sensibilidad, con estas cuestiones, tremenda. Y una falta de sensibilidad en una, (en el caso concreto éste), en una carrera que está en permanente expansión porque es una carrera multifuncional que responde a muchas demandas del mercado laboral y, por lo tanto (como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista), ya sobrepasa el millar de alumnos con unos niveles de fracaso muy importantes. Unos niveles de fracaso que, a lo mejor, tienen su justificación (digo un dato) tengo entendido que en los últimos 10 años han cambiado Tres veces el plan de estudios. Que el plan de estudios actual, a pesar de eso, sigue siendo un plan anquilosado y no funcional. Que no tiene las características de infraestructura y de soporte, tanto inmobiliario como de recursos didácticos y pedagógicos, como de las propias instalaciones más elementales.

Y que, por lo tanto, sin haber ninguna justificación de fondo que nos permita entender que esta situación siga así, el hecho es que hasta el día de hoy este debate no se ha planteado. A nosotros nos parece que esta es una de las situaciones que hay que resolver en el hoy inmediato. Que los dos puntos de la propuesta de resolución que plantea el Grupo Socialista son absolutamente asumibles. Y que, en última instancia, su aprobación, y más importante, el hecho de que el Gobierno se ponga inmediatamente manos a la obra a aplicar esos dos puntos, es una necesidad, del sistema educativo cántabro, inmediata. Porque es un agravio, para estos alumnos. absolutamente incomprensible, absolutamente

incomprensible. Así lo ven algunos profesores con los que hemos hablado, así lo ven alumnos, yo creo que así lo ve cualquier persona que entienda cuáles son las demandas de una sociedad moderna con respecto a su modelo universitario y a su modelo educativo.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Berriolope.

A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Regionalista, el Sr. Vara.

EL SR. VARA RECIO: Gracias, Presidenta.

Si todo fuera tan fácil, si todo fuera tan fácil ya estaba hecho, pero no es así de fácil. Es cierto, es cierto, es cierto, que la Escuela de Graduados Sociales, actualmente en Torrelavega, vive en un edificio que no es suyo, el antiguo edificio de la Escuela Universitaria de Torrelavega. Edificio, por cierto, que tiene pocos años y el que lo conozca (yo lo conozco porque lo estrené yo dando clase, perfectamente) de inadecuado no tiene nada, primera cosa. Pero digo que si todo fuera tan fácil, si todo fuera tan fácil todos los obstáculos se hubieran removido ya, pero es que no es así como se plantean las cosas. Incluso se mezclan los asuntos.

La adscripción está hecha desde el año 89 porque antes, si usted tiene conocimiento, lo que existía en Torrelavega eran Seminarios de Estudios Sociales, dependientes de la Universidad de Oviedo. Luego, entonces es cuando cambia el plan. Pero parece ser que usted no está bien informado, Sr. Berriolope, yo se lo digo de verdad. Porque el plan, en estos momentos, está culminándose toda la reforma para adecuarlo, precisamente, a la Universidad. Pero tal y como está en estos momentos estructurada la Escuela, con un Patronato, es imposible la integración, la integración que no la adscripción automática, a la Universidad de Cantabria. Habrá que remover esos obstáculos, habrá que removerlos, ciertamente.

Pero se adecua exactamente al convenio firmado, léaselo usted, y al Real Decreto 1524/1986 y al 2293/1973. Es decir, pero no vengan tampoco ..., de ello se desprende, cosa que aquí no se dice o se dice lo contrario mejor dicho, pues mire, los títulos de naturaleza académica los propone la Universidad de Cantabria, los da la Universidad, incluso la Venia Docendi, incluso la Venia Docendi. Pero cuidado, que estamos entrando en un terreno que igual, que igual, una cosa es la Venia Docendi y otra cosa es si el profesorado es el adecuado. Igual resulta que cuando se cambie todo esto es necesario que el profesorado acceda por los cauces que tiene que acceder y no quede ni uno de los que hay ahora mismo, y no quede ni uno y creemos otro problema.

No es cierto que aprueben el 10%. Yo si quiere le saco la estadística porque no es verdad, no es verdad. Pero quizá la explicación no esté en que el plan de estudios, como usted dice, se ha modificado tres veces, no está ahí. Quien conoce la Escuela de Graduados Sociales de Torrelavega sabe que es una Escuela que por desgracia, por desgracia suele nutrirse de alumnos, en la gran mayoría de los casos, que al no tener plaza en cualquier otra escuela universitaria, para no perder el ritmo, acude a la escuela. Es decir, es un alumnado de un perfil, de un perfil de notas relativamente bajo y eso dificulta el despegue de la escuela.

No es verdad que los estudios que se imparten allí sean los inadecuados porque son los que, específicamente, se han implantado de acuerdo con el Ministerio de Trabajo. Y no es verdad, tampoco que las instalaciones sean tan inadecuadas como se dice, porque precisamente el 31 de octubre del año 97, expediente 167/97 para el curso académico actual, resulta que tiene todas las venias para el Master Universitario de Prevención de Riesgos Laborales y el Experto Universitario en Prevención de Riesgos Laborales. Es decir, que los propios Ministerios de los que depende dan el visto bueno a las instalaciones. Pero no es menos cierto, y también hay que decirlo, el Gobierno Regional viene haciendo un esfuerzo económico respecto a la Escuela de Graduados Sociales de Torrelavega. Y yo supongo que ustedes conocen cuánto dinero aporta el Gobierno de Cantabria, pero si lo quiere, yo se lo digo; este año exactamente 28 millones, porque la Escuela Universitaria se nutre, esta Escuela de Graduados Sociales, se nutre del Patronato, de las tasas académicas y de lo que aporta el Gobierno de Cantabria. Pero verá usted, éstas son cosas que hay que poner en justa medida.

No obstante, yo soy de los que opina que, efectivamente, la Escuela de Graduados Sociales tiene que dignificarse y tiene que entrar en el Campus Universitario, en ese Campus Universitario que Torrelavega está empezando a construir. Pero yo tengo serias dudas, serias dudas de que esto se pueda hacer como ustedes dicen. Y, por lo tanto, por lo tanto, como yo no quiero cercenar la iniciativa ni oponerme a ella, yo, personalmente, me voy a oponer, no a oponer sino a abstener por las dudas legales que me comporta. Para que tenga una salida, porque esto no va a ser cuestión de un año para otro, sino todo lo contrario. Este proceso de integración total de la Escuela Universitaria es un proceso que va a llevar mucho tiempo y que el Sr. Emiliano Corral, que es el proponente, lo sabe perfectamente, que no es cosa de un día.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):

Gracias, Sr. Vara.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria, la Sra. Alonso.

LA SRA. ALONSO GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa porque nos encontramos ante una situación totalmente injusta. Nos estamos encontrando con un centro que imparte unos estudios de nivel de Diplomado Universitario y que, sin embargo, no está integrado en la Universidad de Cantabria. Creemos, porque nos hemos enterado, que las instalaciones, pese a lo que aquí se ha dicho, son totalmente inadecuadas; que tiene un presupuesto totalmente insuficiente; que hay muchísimos alumnos profesor y que creo que estos alumnos están discriminados con respecto a otros alumnos universitarios de Cantabria.

Por lo tanto, pedimos que se integre esta Escuela de Graduados Sociales en la Universidad de Cantabria y así, yo no sé si la manera de llegar a esto es la que así se propone o es otra, como dice el Sr. Vara. De todas formas, considero que es totalmente injusta la situación para estos alumnos. Y que, por lo tanto, pedimos que se integre esta Escuela de Graduados Sociales en la Universidad de Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sra. Alonso.

A continuación cedo la Presidencia al Sr. Vara.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Gracias, Sra. Presidenta.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, Dña. Yolanda Pérez-Oleaga.

LA SRA. PÉREZ-OLEAGA VARONA: Gracias.

En primer lugar, querría señalar, respecto a esta iniciativa, a esta Proposición no de Ley, algunas cosas. Nosotros también nos vamos a abstener, pero querríamos señalar al respecto, tanto de la exposición de motivos como de la propuesta de resolución, algunos aspectos con los que no estamos de acuerdo.

Nosotros entendemos que la actual estructura docente del centro es el adecuado. Es decir, y además tenemos claro que esta estructura no permite la integración automática y creo que esto lo sabemos casi todos los que estamos inmersos en educación o que conocemos el sistema educativo, en esta

evolución de las subvenciones ha sido progresiva, ha sido progresivamente alta. Es decir, se han elevado las subvenciones de manera considerable, de manera

considerable.

Comisión. Y no lo permite por una de las razones que ustedes también sabrán, es decir, para adecuar el profesorado se necesita tiempo. Es probable, como ha señalado el Sr. Vara, que prácticamente un porcentaje altísimo del profesorado que está impartiendo ahora mismo docencia en dicha escuela, no tenga la titulación adecuada para impartirlo si se integra en la Universidad. No obstante, no obstante, el actual equipo directivo está empezando a tomar medidas para una adecuación progresiva. Que eso sí, eso sí, va a tender, en un futuro, a la integración de dicho centro en la Universidad pero hay que hacer varias cosas; primero la selección del profesorado, que se tendría que hacer mediante una Comisión en la que participan miembros de la Universidad, y una reforma de planes de estudio.

Por cierto, en referencia a los planes de estudio le diré al Sr. Berriolope, que el plan de estudios actual fue implantado en el curso 89-90, que no se ha modificado y que en este curso se está culminando una modificación de dicho plan que, por cierto, tiene que aprobarlo la Universidad y presentarlo al Consejo de Universidades; según el convenio que tienen con la propia Universidad de Cantabria.

Esto supone, como les digo, un proceso de integración pero un proceso de integración que tiene que ser lento porque hay que sustituir muchas cosas. Hay que sustituir y veremos en qué condiciones y si, incluso, el profesorado actual tiene algo que decir al respecto.

En segundo lugar, querría señalar que según los datos que tengo, y son datos estadísticos, esa referencia a que los alumnos solamente aprueba un 10%, no es cierta y se lo puedo presentar, si quieren, cuando acabe la Comisión, no es cierto. Están aquí los datos estadísticos desde el año 94-95 hasta el actual curso, concretamente incluso, la convocatoria de septiembre, no es cierto. Incluso, aunque el perfil del alumnado, alumnado concretamente de la escuela, sea un perfil probablemente con niveles o con resultados inferiores a otros centros universitarios.

En tercer lugar, por cierto además, señalar según la exposición de motivos que los alumnos tardan seis años y medio en acabar. Los datos que yo tengo son bastante inferiores; se tarda en una carrera de tres cursos, aproximadamente, cinco años y, desde luego, no corresponde en absoluto con ese 10% de aprobados que ustedes señalan en la exposición de motivos.

En cuarto lugar, querría señalar que la aportación de dinero a dicha Escuela de Graduados Sociales, concretamente por parte del Gobierno de Cantabria, se ha subido en los últimos años casi un 30%. Es decir, en el año 90 la subvención de Diputación de Cantabria fue 14 millones; actualmente, en el año 98 son 28 millones. De manera que la

En quinto lugar, querría señalar, querría señalar que las instalaciones, probablemente no sean unas instalaciones propias de la Universidad, pero no nos digan que no son adecuadas, entre otras cosas, porque es un centro que ha sido homologado, homologado por parte de la Dirección General de Trabajo para impartir dos Masters y, además, dos Masters que están teniendo un éxito considerable; se aprobó para el curso académico 96-97 y para el 97-98, que se ha ampliado. Creo que, si no me equivoco, los Masters que se imparten era: el Master Universitario de Prevención de Riesgos Laborales y el Experto Universitario en Prevención de Riesgos Laborales con varias especialidades, Seguridad e Higiene y Ergonomía y Psicología Aplicada, si no me equivoco. De manera que, además, proporcionando unas posibilidades de posgraduados, en algunos casos, en estos casos, importantes y además materia en una que, seguramente, seguramente no, concretamente en mi caso que es una de las áreas en las que yo trabajo, me parece importantísimo y lo único que siento es no tener tiempo disponible para poder hacerlo.

Por lo tanto, nos abstendremos pero con esas precisiones. El centro no es de la Universidad pero sí es el adecuado, incluso, está homologado. Segundo, se han incrementado las subvenciones. El profesorado tiene que tener una adecuación para poder llegar a una integración dentro de la Universidad de Cantabria, es decir, tiene que haber un proceso de integración que no es de un día para otro, está claro. El plan de estudios, en este momento, se está cambiando y se acabará a finales de este curso, el curso actual, 98-99. Y, seguramente, seguramente, tardará tiempo en hacerse esa integración. Nosotros no nos oponemos a la integración pero sí queríamos ser precisos al respecto. Y desde luego, en relación a esa afirmación que se hace de que sólo aprueban el 10% y que tardan seis años y medio, no podemos estar nunca de acuerdo. Y ya les digo que para eso tienen ustedes las calificaciones de los cursos, aquí, en el 94-95 hasta el 97-98, incluso en la convocatoria actual septiembre.

Muchas gracias. Sr. Vara.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Gracias, Sra. Diputada.

Cedo nuevamente la Presidencia a la Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Tiene la palabra, para el turno de fijación de posiciones, el Sr. Corral.

#### DSARC 14 OCTUBRE 1998

EL SR. CORRAL GUTIÉRREZ: Bien.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere agradecer los apoyos que va a tener esta nueva iniciativa para Torrelavega. Quiero matizar algunas cosas. Decir que no es inadecuado, que la situación no es la que yo he expuesto (y creo que he sido bastante prudente en la exposición, por otros motivos), me parece que es negar la mayor. Es decir, difícilmente vamos a solucionar una situación como esa si no reconocemos o si no estamos de acuerdo en el diagnóstico. Dice que se adecuan al convenio firmado, claro, pero es que hay que cambiar esa situación. Es que cuando se hizo este convenio no teníamos competencias nosotros, pero es que ahora tenemos competencias en materia de educación universitaria hace más de dos años. Y entonces, ahora nos compete a nosotros tomar medidas.

Dice que la Universidad de Cantabria nombra al profesorado, que les da la Venia Docendi, que saca las titulaciones y cobra la matrícula, también, claro, eso no lo ha dicho su Señoría. Pero ¿por qué entonces no convalida las asignaturas?, ¿por qué, si un estudiante de la Universidad de Cantabria va a Torrelavega, sí que le convalidad y viceversa no?, no será la situación muy regular que digamos.

Y me insisten varias veces en que no es cierto el 10%, pues bien, saguen ustedes el porcentaje; yo le he calculado grosso modo, saquen ustedes el porcentaje. Diplomados del año 92-93, 106; el curso 93-94, 104; del curso 94-95, 74; del curso 95-96, 87; del curso 96-97, 103. Hagan ustedes del porcentaje, hagan ustedes el porcentaje. Yo no me invento los datos, no me invento los datos. Y tengo también los estatutos y el presupuesto y todo. Que, por cierto, se les olvida a ustedes, en el presupuesto, enseguida asocian que la Consejería da 28 millones, me parece, y con dar una subvención en educación ya está todo hecho; parece mentira que eso lo digan los portavoces de los Grupos que apoyan al Gobierno Regional. Una subvención y se les ha olvidado a ustedes otros muchos organismos, entre ellos, el Ayuntamiento de Torrelavega, que también apoya económicamente. Pero es que en educación, y lo saben sus Señorías, no vale con dar una subvención, no vale con dar una subvención.

La situación del Patronato que pudo ser muy válida para aquel momento, no lo dudo, pudo ser muy válida para aquel momento, hoy no puede servir. Hoy es necesario que esa Universidad se integre en la Universidad de Cantabria.

Y yo coincido con el portavoz del Partido Regionalista o del Grupo Regionalista en que lleva tiempo, es verdad, soy consciente de la propuesta que estamos haciendo aquí; no es que quiera que, de la noche a la mañana, por eso la propia propuesta no

lleva tiempos, no lleva plazos, porque soy consciente de que esto lleva tiempo y de que hay que hacerlo de común acuerdo con el Patronato y que no se trata de romper la situación actual sino de llegar a una transición y adaptarla.

En Torrelavega es necesario contemplar un Campus con la Escuela de Minas, la de Graduados Sociales v otras posibles facultades que se pudieran hacer. Esto es totalmente necesario y eso lo tiene que diseñar la Consejería de Cultura, perdón, de Educación, es totalmente necesario. Claro, todavía no tenemos ni edificios para estas dos como para pensar en otras facultades nuevas; pero habrá que hacer negociaciones y habrá que intentar hacer un Campus en Torrelavega.

El problema yo creo que es otro. El problema es que desde la Consejería no se nos enseña, no se nos manifiesta aquí modelo alguno, ni diseño de futuro alguno. Y esta propuesta va en ese sentido, a ver si la Consejería hace un diseño del Campus de Torrelavega y tiene una planificación de lo que quiere hacer en el futuro. Al menos, por lo menos aquí, nada nos ha dicho al respecto, ni de éste ni de otros temas pero funciona sólo a impulsos de esta Cámara. Yo no sé, en fin, y termino, espero que esta nueva iniciativa de la oposición sirva, al menos, de impulso al Gobierno Regional y solucione la desastrosa situación de la Escuela de Graduados Sociales de Torrelavega que, a nuestro modo de entender es, totalmente, inapropiada para la situación actual que tenemos, competencias educativas. Pudo ser, en su momento, de utilidad, no lo dudo, pero en estos momentos es totalmente inadecuada. Deberíamos reconocer todos los Grupos que es inadecuada e intentar modificarla; si no lo reconocemos, difícilmente vamos a modificar la situación.

No tengo más que decir y repetir los apoyos de los Grupos Parlamentarios para esta Proposición no de Ley. Gracias de nuevo.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Corral.

Pasamos a la votación de la Proposición no de Ley nº 460, relativa a Escuela Universitaria de Graduados Sociales en Torrelavega.

¿Votos a favor?, ¿votos contra?, ¿abstenciones? 4.

Queda aprobada por 5 votos a favor y 4 abstenciones.

Pasamos al último punto del orden del día. Punto 4º, debate y votación de la Proposición no de Ley nº 471, relativa a casa natal de Torres Ouevedo, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra.

Berriolope.

Tiene la palabra, para su defensa, el Sr.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

Creo que hoy, que hemos hablado de la ciencia y de la tecnología y todo eso vinculado a la historia de Cantabria, si hay un exponente claro de estos aspectos, de lo que es la investigación, lo que es la ciencia, lo que es, en fin, la formación y la pedagogía en Cantabria, yo creo que es Leonardo Torres Quevedo uno de los exponentes más singulares, quizá el más singular en esta materia.

Por contra, nos encontramos con que su casa natal está en una situación lamentable, está sometida a tensiones de, bueno, desde agresiones de todo tipo hasta, incluso, saqueos. Y estamos desaprovechando, desde el punto de vista de mi Grupo Parlamentario, la oportunidad de utilizar la potencialidad que esa casa tiene. Tanto para utilizarla como elemento emblemático como para utilizar sus documentos bibliográficos, toda la documentación que ahí tenga. En fin, toda una serie de temas que están perfectamente expuestos en la exposición de motivos que ustedes conocen, y que nos lleva a plantear una propuesta de resolución que, lógicamente, teniendo en cuenta, como se dice también en la exposición de motivos, los necesarios acuerdos y convenios con la familia y con la Fundación Torres Quevedo, pues lleve al Gobierno Regional a tomar medidas, medidas de carácter urgente (como se dice en la exposición de motivos) para garantizar la conservación de la casa de Quevedo, para utilizar su patrimonio documental bibliográfico y doméstico y también para difundir su obra y su vida; que yo creo que es un elemento de identidad cántabra importante y que también es un factor de difusión cultural muy necesario en nuestra Comunidad Autónoma.

Esta es la iniciativa que planteamos; pensamos que es correcta, con toda la gente que he comentado yo, incluso, algunos Grupos Parlamentarios reconocen que el estado de esa casa es lamentable, que hay que hacer algo. Y nosotros lo que planteamos es una iniciativa también modesta, puesto que parte del reconocimiento de que hay que poner de acuerdo a las partes interesadas en esta cuestión, insisto, fundamentalmente la familia y el Patronato, pero que sitúa al Gobierno Regional como máximo responsable, en política cultural, en la responsabilidad de dar una respuesta a esta situación; que yo creo que todos los que hayan pasado por Iguña pues la compartirán.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Berriolope.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Regionalista, Sr. Vara.

EL SR. VARA RECIO: Gracias, Sra. Presidenta.

Pues sí compartimos, sí, sí compartimos. Pero lo que sucede es que la propuesta es modesta pero no es adecuada. Me explico, me explico. La casa natal, como bien ha dejado entrever el Sr. Diputado, de Torres Quevedo es propiedad particular; este es el gran problema para actuar urgentemente. Y que no solamente es particular, sino que quizá se confunda Patronato y propiedad particular. Esto imposibilita una acción del Gobierno Regional en este sentido. Y yo le voy a proponer, porque creo que es la manera más adecuada de que se pueda actuar sobre la casa, de la siguiente manera, si el Sr. Diputado me permite, es alterar un poquito el texto de la propuesta de resolución que nos plantea. Vamos a ver, sería: la Asamblea Regional insta al Gobierno, como dice, al Gobierno Regional, a establecer un convenio o a firmar un convenio, porque es la única manera de que se pueda meter dinero, a establecer un convenio con la Fundación Torres Quevedo y lo que sigue como usted lo pone, para garantizar todas estas cosas. Yo es lo único que le propongo al Sr. Diputado porque creo que es la única manera en que la Consejería va a poder dedicar dinero a esa casa; es la única. Si el Sr. Diputado acepta yo estoy dispuesto, naturalmente, a votar favorablemente la propuesta de resolución, no hay ningún problema.

Le digo al Sr. Letrado, nuevamente, para que todo el mundo ... sería: "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Gobierno Regional a establecer un convenio con la Fundación Torres Quevedo para garantizar ..." y todo lo demás exactamente igual que la propuesta de resolución. Ya ve que nada más es alterar un poquito el texto que creo que no desvirtúa para nada la pretensión, entiendo, de que abordemos el problema de la casa de Torres Quevedo.

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Vara.

Tiene la palabra, a continuación, el representante del Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria, Sr. Becerril.

EL SR. BECERRIL RODRÍGUEZ: Sí. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Nos parece que la exposición de motivos que hace IDCAN es una exposición de motivos muy clarificadora. Nos parece importante que se tomen estas medidas en la casa natal de este inventor que creo que ha sido el mejor inventor que ha tenido

Cantabria. Y, desde luego, en cualquiera de los casos, es decir, si el proponente de esta iniciativa acepta la modificación que se hace, pues en el mismo caso la apoyaríamos. O sea, que nos parece interesante y lo mismo que la Diputación ha invertido en la casa de Pereda, en Polanco, y en otras casonas, pues nos parece interesante que aquí se actuase y que se

Nada más y muchas gracias.

actuase con cierta urgencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Becerril.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Cuando la oposición hace alguna proposición siempre se nos dice que el Gobierno ya ha pensado en ello, que hay problemas concretos, que hay pegas, que hay ..., claro; pero es que si no hubiera pegas no llegarían, probablemente, estas iniciativas. Es decir, el Gobierno está para resolver esos problemas, para gobernar, no le decimos cómo, pero que gobierne.

Por lo tanto, nosotros, una iniciativa más de impulso al Gobierno la votaremos a favor.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Martínez.

EL SR. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Decir que nuestro Grupo considera que es importante la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario IDCAN y que, sobre todo, es un personaje sumamente vinculado a Cantabria y que tiene una gran trascendencia, su obra. Pero también reconocemos que el problema, que se nos da en muchas ocasiones con cosas que quieres hacer en los ayuntamientos y como ocurre al Gobierno y como ocurre en otras instituciones, pues con pegas que son difíciles de solucionar, que no sabes la competencia. Además luego se suelen sentir celos; en estas cosas hay mucho celo por parte de los que intervenimos, no quiere decir que no lo tengan los demás, sino que los que también estamos implicados sentimos celos de otras cosas, pero suele haber roces que lo que hay que evitar es eso.

Y yo creo firmemente, que diciendo que vamos a apoyar esta iniciativa, que nos parece bien,

sería conveniente que el Grupo que presenta la iniciativa aceptara esa modificación, para que se puedan iniciar los trámites necesarios sin que haya luego ningún tipo de roce. Por lo tanto, con ello quiero decir que nuestro Grupo votará a favor de dicha iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Martínez.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra, el Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

Vamos enmienda. aceptar la la transaccional que plantea el Grupo Regionalista; aún advirtiendo que nosotros ya lo teníamos previsto en la exposición de motivos. Si ustedes leen verán que dice: contando, desde luego, con la colaboración de los familiares y de la Fundación Torres Quevedo sin la cual, sin esa colaboración no procede nada. Ahora bueno, si lo bueno abunda pues no pasa nada; o sea, porque se incluya en la propuesta de resolución. Por nuestra parte lo aceptamos, sin mayores complicaciones.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Berriolope.

Entonces pasamos a la votación de la Proposición no de Ley nº 471, relativa a casa natal de Torres Quevedo, con la enmienda incorporada. Es decir, con la modificación del texto de la propuesta de resolución que paso a leer para que no quede duda. "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Gobierno Regional a establecer un convenio con la Fundación Torres Quevedo para garantizar la conservación de la casa natal de Leonardo Torres Quevedo, en Santa Cruz de Iguña, su patrimonio documental, bibliográfico y doméstico, y la difusión y proyección de su vida y obra mediante la creación de un Museo-Archivo iniciativas complementarias específicos е dinamización, con especial atención a su inclusión en los programas docentes."

Queda así y, entonces, pasamos ya a la votación.

¿Votos a favor?. Queda aprobada por unanimidad.

Muchas gracias por su presencia, se levanta

la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y veinte minutos)

\* \* \* \* \*